

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SAOSIN S.A., CELEBRADA EL DIA VEINTIUNO DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTE.

En la ciudad de Guayaquil, el día veintiuno de abril del dos mil veinte, a las diez horas en el local social, situado en Huancavilca 817 y Rumichaca, planta baja, se reunieron los accionistas de la Compañía **SAOSIN S.A.**, Nebot Bohrer Jaime Javier Alfonso, por sus propios derechos, como propietario de ochenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; Nebot Bohrer Melissa María, por sus propios derechos, como propietaria de ochenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; Nebot Bohrer Nicole María, por sus propios derechos, como propietaria de ochenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; Nebot Nevarez Carla, por sus propios derechos, como propietaria de sesenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; Nebot Nevarez María Beatriz, por sus propios derechos, como propietaria de sesenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; Nebot Nevarez Paola, por sus propios derechos, como propietaria de sesenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; Nebot Nevarez Roberta María, por sus propios derechos, como propietaria de sesenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; Nebot Saadi Jaime Jose, por sus propios derechos, como propietario de ciento sesenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; Nebot Saadi Jose Enrique, por sus propios derechos, como propietario de ciento sesenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

Preside la Junta, el Ab. Jose Enrique Nebot Saadi, en su calidad de Accionista de la Compañía, y actúa como Secretario, el Gerente General de la misma, Econ. Jacinto Mario Pincay Conforme, quien constata el quórum reglamentario con la asistencia anotada, afirmando que se encuentra presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de OCHOCIENTOS DOLARES. Acto seguido y en vista de que los accionistas se pronuncian en forma unánime instalarse en Junta sin que medie el requisito de convocatoria previa, en razón de haberse aprobado previamente el Orden del Día, con lo que se cumple, conforme al artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías para las Juntas Universales.

El Presidente dispone que se de lectura a la Orden del Día, cuyos puntos son:

1. Conocer el informe del Comisario de la Compañía referente al ejercicio económico 2019;
2. Conocer y resolver acerca de la memoria del Gerente por el ejercicio económico 2019;
3. Conocer el informe de los auditores externos respecto del ejercicio económico 2019;
4. Resolver acerca del Balance General, el Estado de la cuentas Pérdidas y Ganancias y sus anexos y demás cuentas del ejercicio del año 2019;
5. Conocer y Resolver sobre la elección del Comisario Principal y del Comisario Suplente de la compañía para el ejercicio económico 2020;

6. Conocer y resolver acerca del señalamiento de sueldos, honorarios o cualquier otra remuneración a los comisarios principal y suplente de la Compañía.
7. Conocer y resolver sobre la elección de la firma de auditores externos para el ejercicio económico 2020 y,
8. Conocer y resolver acerca de cualquier otro asunto directamente relacionado con los anteriores.

Se destaca que se informó a los señores accionistas, que el Balance General, el Estado de las cuentas Pérdidas y Ganancias y sus anexos y demás cuentas, así como la memoria del Gerente, el informe del comisario, referentes al ejercicio económico 2019, se pusieron a su disposición en las oficinas de la compañía con la anticipación que corresponde.

Acto seguido se pasa a conocer el **primer punto del orden del día**, esto es, el informe que presenta el Comisario de la Compañía respecto del movimiento de la contabilidad, del informe o memoria de la administración, de los balances, del Estado de Pérdidas y Ganancias, y demás cuentas, por el pasado económico, y la Junta, luego de deliberar al respecto, da por conocido y aprueba dicho informe por unanimidad.

Se conoce luego el **segundo punto del orden del día**, que trata acerca de la memoria del Gerente General por el ejercicio económico 2019. La Junta General, luego de deliberar al respecto, da por conocido y aprueba dicho informe por unanimidad.

Posteriormente, se trata el **tercer punto del orden del día**, que se refiere acerca de conocer y resolver sobre el informe de los Auditores Externos expedido por la firma Time Audit Services International Auditores y Consultores Empresariales Tasi Cia. Ltda., correspondiente al ejercicio del 2019. La Junta General, luego de deliberar al respecto, aprueba dichos informes por igual unanimidad.

De la misma manera, la Junta pasa a conocer **cuarto punto del orden del día** que fue aclarado al inicio de esta Junta, por tanto es relativo a conocer y resolver sobre el Balance General, el Estado de las cuentas Pérdidas y Ganancias y sus anexos y demás cuentas del ejercicio económico del 2019 puestos a su consideración.

La Junta de Accionistas conoce entonces el Balance General, el Estado de las cuentas Pérdidas y Ganancias y sus anexos y demás cuentas del ejercicio económico 2019, lo cual refleja una Pérdida del Ejercicio \$ 149.285.72. La Junta General, luego de deliberar al respecto, aprueba dichos documentos con idéntica votación que las anteriores.

A continuación, La Presidenta pone a consideración de la Junta el **quinto y sexto punto del orden del día**, que tratan de la elección del Comisario Principal de la Compañía. En consecuencia, la Junta, luego de deliberar, por unanimidad elige

alaCPA. María Elizabeth Gaibor Zurita Comisaria Principal, y resuelve asimismo, por unanimidad, delegar al Gerente para que les señale su correspondiente remuneración u honorario.

A continuación se trata el **séptimo punto del orden del día**, que indica que debe seleccionarse a la firma de Auditores Externos a contratarse para el año 2020. Al respecto, la Junta, luego de deliberar, resuelve, por igual unanimidad antes anotada, seleccionar a la firma Time Audit Services International Auditores y Consultores Empresariales Tasi Cia. Ltda, para el ejercicio económico 2020, y resuelve asimismo, por igual unanimidad, delegar al Gerente para que les señale su correspondiente remuneración u honorario.

No habiendo otro punto que tratar, La Presidenta concede un receso para la redacción de la presente acta; y reinstalada la Junta, con la asistencia de las mismas personas anotadas al comienzo, se da lectura al acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna.

Con lo cual se levanta la sesión a las once horas treinta minutos. f) Nebot Bohrer Jaime Javier Alfonso, Accionista; Nebot Bohrer Melissa María, Accionista; Nebot Bohrer Nicole María, Accionista; Nebot Nevarez Carla, Accionista; Nebot Nevarez Maria Beatriz, Accionista; Nebot Nevarez Paola, Accionista; Nebot Nevarez Roberta Maria, Accionista; Nebot Saadi Jaime Jose, Accionista; Nebot Saadi Jose Enrique, Accionista, Presidente de la Junta; Econ. Jacinto Pincay Conforme.- Accionista - Secretario Ad- Hoc

CERTIFICO: Que la presente Acta de la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la Compañía **SAOSIN S.A.**, celebrada el día veintiuno de abril del dos mil veinte, es idéntica al original que consta en el Libro de Actas de la Compañía, al cual me remito de ser necesario.

SAOSIN S.A.



Econ. Jacinto Pincay Conforme
SECRETARIO AD- HOC